

Fuerza pública en UDLAP violenta autonomía: Fundación Jenkins

El Ciudadano · 29 de junio de 2021

La remoción del patronato de la Fundación de la Universidad de las Américas Puebla fue ordenada por el juez Segundo Civil de Distrito Judicial en Chohula, quien dio posesión a Horacio Magaña Martínez como nuevo titular de la sociedad



Puebla, Puebla. La **Fundación Mary Street Jenkins (FMSJ)**, emitió un comunicado en donde **confirma que la intervención policiaca al campus** de la **Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)**, iniciada por la mañana, es para remover el patronato de esa institución educativa.

Firmado por el abogado de la FMSJ, Virgilio Rincón Salas, la fundación asegura que **la intervención violenta dos suspensiones, una provisional y otra definitiva, que les fueron otorgadas por juzgados federales**, las cuales “protegen la conformación del patronato de la Universidad”.

La **remoción del patronato de la Fundación de la Universidad de las Américas Puebla**, de acuerdo a esta información, fue ordenada por el juez Segundo Civil de Distrito Judicial en Cholula, José Cuauhtémoc Blaquez Guevara.

El juez fue quien **dio posesión a Horacio Magaña Martínez como nuevo titular** de la Fundación UDLAP; a la vez que pide al rector Luis Ernesto Derbez Bautista que se “abstenga” de impedir el cumplimiento de ese mandato.

El fallo del juez

En la **resolución del juez, como parte del expediente 426/2021**, se autoriza al uso de la fuerza pública y hasta romper cerraduras para dar posesión al nuevo patronato.

En las instalaciones de la UDLAP fue colocada la hoja de una resolución judicial, en la que **un magistrado concede la suspensión en contra de la remoción de los patronos de la fundación de la UDLAP**. La cual fue promovida por la Junta para el Cuidado de Instituciones de Asistencia Privada del gobierno de Puebla.

“Con el otorgamiento de la medida, la Fundación promovente del amparo podrá seguir funcionando con los patronos que actualmente desempeñan el cargo; y a su vez queda obligada a cumplir con la normatividad que la rige”

Escrito pegado en la caseta de acceso de la UDLAP

La Fundación califica de ilegal “la invasión” del campus.

Continúan las diligencias

Al interior del campus continúan las diligencias que se iniciaron desde esta mañana, con la **participación de decenas de patrullas y elementos de la policía estatal**.

En el posicionamiento de la FMSJ, se califica de ilegal “la invasión” del campus de la UDLAP. Se asegura que **el operativo violenta la autonomía de la institución**.

“La intervención con medidas de fuerza que se realiza dentro de la Universidad, es un atropello inadmisibles a su autonomía, que perjudica a una de las mejores instituciones académicas de nuestro país”

“Ningún diferendo de carácter administrativo está por encima del interés de miles de estudiantes y sus familias que están siendo afectados, por una acción injustificada mediante el uso de la fuerza pública”

Posicionamiento de la Fundación Mary Street Jenkins

Intervención policiaca

El abogado, Virgilio Rincón Salas, advierte que **la intervención de la policía estatal en el campus de la UDLAP violenta dos suspensiones que les fueron otorgadas por jueces federales;** que protegen la conformación actual del patronato de la universidad.

“La Fundación Mary Street Jenkins lamenta profundamente que dichas medidas de fuerza a todas luces ilegítimas perjudiquen la vida académica de una institución tan importante; para México y el estado de Puebla»

Virgilio Rincón Salas

Abogado de la Fundación Mary Street Jenkins

Sobre el **supuesto nuevo presidente patrono, Horacio Magaña Martínez;** hasta ahora se desconocen antecedentes. Aunque ha trascendido que una de las primeras decisiones que tomó el patronato fue **iniciar una auditoría sobre la institución.**

El nuevo patronato iniciaría una auditoría sobre la institución

El Ciudadano / Agencia APRO/ Foto: Humberto Aguirre

Fuente: El Ciudadano